

Moreno.
Alarcón.

Hernandez de Ariza, Don Andres Bugardas
Spiteri, Don Manuel Moreno Fajardo y Don
Joaquin Alarcón Cárcel.

Objeto de la Sesion

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del dia para la convocada el dia veinticinco de los corrientes, la cual no pudo celebrarse por no haber asistido suficiente número de Señores Concejales; y de que en esta podia hacerse válidamente sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el articulo ciento cuatros de la Ley.

Lectura y aprobacion de los actos

Leida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unánime.

Boletines

Se dió cuenta quedando enterado el Ayuntamiento del contenido de los Boletines Oficiales números del noventa y seis al ciento uno, ambos inclusive.

Renuncia de D.

Juan de Aguilas
del cargo de Alcalde
de que está desempeñando

Se dió cuenta de una comunicacion fecha veintitres del actual, en que el Señor Gobernador, traslada la Real Orden que, con fecha veintinco, se le ha comunicado por el Señor Ministro de la Gobernacion, por virtud de cuya Soberana disposicion se admite la excusa presentada por Don Juan de Aguilas, para continuar desempeñando el cargo de Alcalde presidente de este Ayuntamiento para el que fué nombrado por Real Orden, fecha diez y nueve de Junio de mil ochocientos noventa y siete.

§.

Asi mismo se dió lectura a otra comunicacion de la misma fecha, que se une a la presente acta, por la que se traslada la Real Orden de veintinco del actual que dice asi: "En uso de las facultades